



ESTUDIO DE MERCADO

PROYECTO:

Análisis del sector y Estudio de mercado para contratar “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE LA ANM LA PEDRERA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

AGOSTO DE 2026



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

INTRODUCCIÓN

La GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, donde se señala el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, efectúa análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en: **“ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE LA ANM LA PEDRERA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”**.

Se procedió a realizar el correspondiente análisis del sector económico en el que se encuentra enmarcado el presente proceso de selección, con el fin de identificar las principales variables que afectan el mercado objeto del estudio, y determinar los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros que se deben tener en cuenta para la selección objetiva de contratista que supla la necesidad de la contratación descrita.

CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
721015	Servicios de apoyo para la construcción
711112	Servicios de registrar hoyo encerrado de pozos
721215	Servicios de construcción de plantas industriales
721512	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
721519	Servicio de albañilería y mampostería
721527	Servicios de instalación y reparación de concreto
721528	Servicios de perforación de pozos de agua
801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
801016	Gerencia de proyectos
811015	Ingeniería civil y arquitectura
811517	Geología
801116	Servicios de personal temporal
831015	Servicios de acueducto y alcantarillado
861018	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
201020	Sistemas de exploración y desarrollo
201115	Equipo de exploración y perforación
201117	Accesorios de perforación y explotación
201116	Maquinaria de perforación y explotación
201221	Equipo de Perforación
781017	Transporte de carga por mar



1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector de construcción, infraestructuras viales o similares, aunado al costo del transporte de los elementos objeto del futuro contrato, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del sector y el presupuesto de la venta a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. FICHA RESUMEN

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS	
Requerimiento	Análisis del sector y Estudio de mercado para contratar la "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE LA ANM LA PEDRERA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS."
Area solicitante	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial-PDA Amazonas
Fecha de Inicio del estudio de sector	01 de Agosto de 2026
Valor estimado del contrato	MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.620.839.790)
Plazo estimado Ejecución	El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de DIEZ (10) meses.



FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS

Modalidad de Contratación

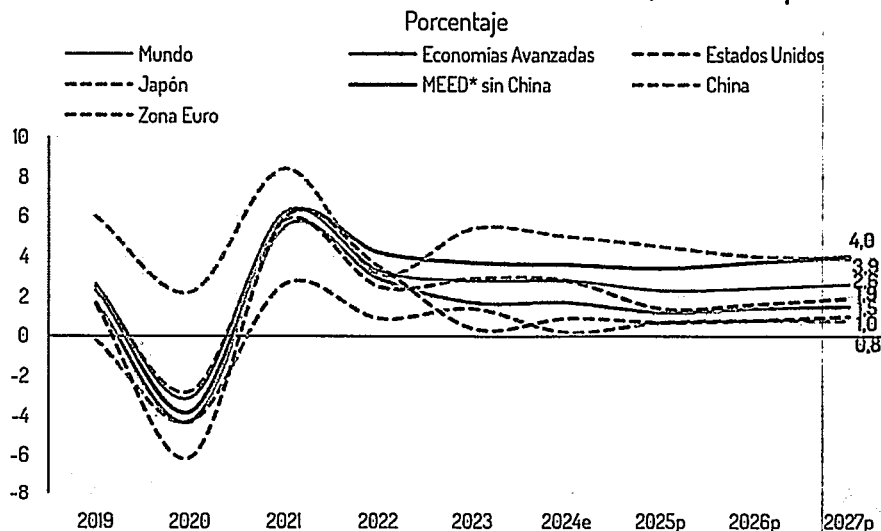
Licitación Pública.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1 Entre tensiones y transiciones: cómo avanza la economía global

En los últimos años, el crecimiento de la economía global ha experimentado una desaceleración moderada, en un entorno marcado por la incertidumbre geopolítica y las tensiones comerciales. De acuerdo con el Banco Mundial, después de un crecimiento promedio del PIB cercano al 3% entre 2022 y 2024, se prevé que en 2025 este se reduzca a 2,3% (ver Gráfica 1.1), la tasa más baja desde 2008 (sin considerar los periodos de recesión global), con una leve recuperación proyectada para 2026 y 2027 (Banco Mundial, 2025). Dentro de este panorama, las economías avanzadas se expandirían en un 1,5% promedio anual en los próximos dos años debido al bajo crecimiento proyectado en algunos de los países más grandes del mundo, como Estados Unidos y la zona euro. En el caso de China, el país más afectado por la imposición de aranceles estadounidenses se proyecta que el crecimiento solo disminuya modestamente en 2025 debido, entre otras cosas, a la depreciación del tipo de cambio real y al aumento adelantado de las exportaciones hacia socios asiáticos y europeos. Por su parte, los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) (excluyendo a China), si bien presentan una perspectiva frágil en 2025 con un crecimiento del 3,4%, en su conjunto continuarán contribuyendo significativamente al crecimiento del PIB mundial aproximándose a variaciones positivas del 4%.

Gráfica 1.1 Crecimiento del PIB real en el mundo, 2019-2027p



Fuente: Banco Mundial – Cálculos Camacol

Nota: e= estimado; p = pronóstico. Las tasas de crecimiento agregadas se calculan utilizando ponderaciones del PIB a precios promedio de 2010-2019 y tipos de cambio de mercado.

*Mercados Emergentes y Economías en Desarrollo



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

En este último grupo de países, la imposición de altos aranceles por parte de Estados Unidos¹ habría estado limitando la demanda externa, afectando especialmente a las economías orientadas a la exportación. Al mismo tiempo, la mayor incertidumbre generada en materia de política comercial habría estado reduciendo el apetito de inversión de las empresas (FMI, 2025). A esto se suma que la capacidad de los gobiernos de estos territorios, para estimular la demanda interna, se ha visto restringida por el escaso margen de maniobra fiscal, en medio de altos niveles de endeudamiento y condiciones financieras un poco más estrictas². Según cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI)³, entre 2022 y 2024, el endeudamiento del gobierno en los mercados emergentes y economías en desarrollo aumentó anualmente, en promedio, 3 puntos porcentuales (p.p), alcanzando el 72,7% del PIB en 2025.

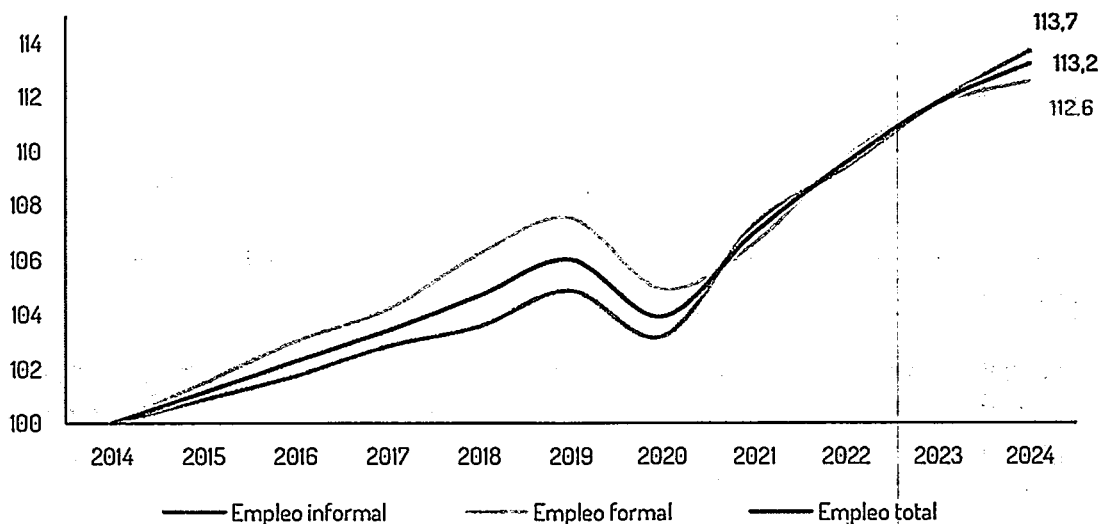
Estos factores, combinados con las transiciones sistémicas —como las relacionadas con el clima, la tecnología y la demografía— aumentan la presión sobre los mercados laborales. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su actualización de Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo de mayo de 2025, pronostica la creación de 53 millones de puestos de trabajo en el 2025, 7 millones menos que lo previsto en octubre de 2024. Esta revisión a la baja refleja una reducción del crecimiento del empleo mundial del 1,7% al 1,5% para el año en curso. La reducción de 7 millones de trabajadores es especialmente preocupante si se tiene en cuenta el déficit mundial de empleo (personas que desearían un trabajo, pero actualmente no lo tienen), que se estima que alcanzará los 407 millones de personas en 2025 (OIT, 2025).

Aunque la tasa de desempleo global se ha mantenido relativamente estable en torno al 5,0% desde 2023 —con una leve reducción proyectada para 2026—, el ritmo más lento de generación de empleo también genera preocupación sobre la calidad de los nuevos puestos de trabajo. En particular, el empleo informal ha aumentado ligeramente más rápido en la etapa postpandemia, con una variación a diez años del 13,7% en 2024 (ver Gráfica 1.2). Durante ese año, más de 2 mil millones de personas estaban en empleo informal, lo que representó el 57,8% de todos los trabajadores empleados en el mundo (OIT, 2025).



Gráfica 1.2 Empleo formal e informal en el mundo, 2014-2024

Índice base 100=2014



Fuente: OIT – Cálculos Camacol

Es importante destacar que dentro de los factores que están reconfigurando el mercado laboral mundial también se encuentran las políticas migratorias más restrictivas. Las economías avanzadas que tradicionalmente han dependido de la inmigración están registrando una notable reducción en los flujos netos de mano de obra. En Estados Unidos, por ejemplo, se estima que en 2025 el ingreso neto de inmigrantes será de alrededor de 1 millón de personas, lo que representa una caída de 1,6 millones respecto a 2024 y de 2,5 millones en comparación con 2023. Entre 2022 y 2024, esta inmigración contribuyó de forma importante al crecimiento de la fuerza laboral, pero se prevé que en 2025 dicha contribución sea considerablemente menor.

Una menor oferta laboral —especialmente inmigrante—, combinada con un choque negativo de oferta por medidas arancelarias, estaría quitándole holgura al mercado laboral estadounidense, al tiempo que estaría frenando la desinflación reciente y generando presiones de precios sobre sectores dependientes de trabajadores inmigrantes, como la construcción, el hotelero, los servicios personales y la agricultura (FMI, 2025). Bajo este contexto, se espera que la inflación en Estados Unidos esté por encima del objetivo—con riesgos inclinados al alza—aunque en general, se espera una inflación moderada en gran parte del mundo.

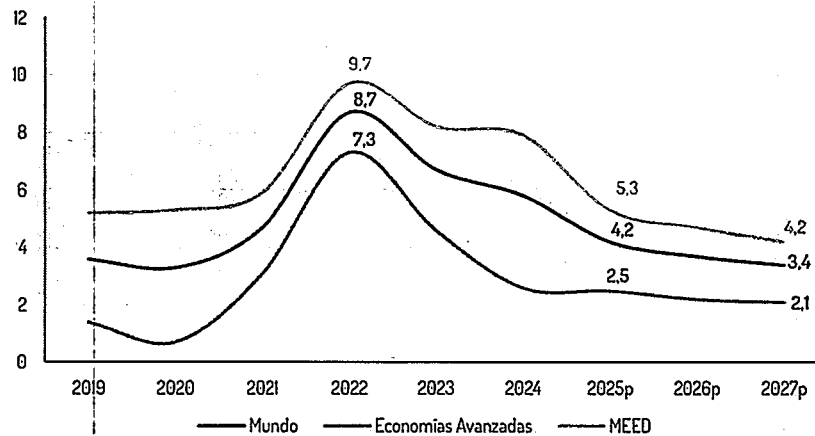
En efecto, tras los picos registrados entre 2022 y 2023, se proyecta a nivel global una variación anual en los precios al consumidor de 4,2% en 2025, cifra que estaría 1,6 p.p. por debajo de la registrada en 2024 (ver Gráfica 1.3). En los mercados emergentes y economías en desarrollo, la inflación se situaría en 5,3%, y en las economías avanzadas rondaría el



2,5%, según las proyecciones del FMI. Esta moderación refleja, en parte, la estabilización de los precios de los alimentos y la energía (los cuales se prevé que disminuyan en el presente año y el siguiente⁵), así como el efecto del endurecimiento de las políticas monetarias implementadas por los principales bancos centrales durante los años previos.

Gráfica 1.3 Inflación anual en el mundo, 2019-2027p

Porcentaje



Fuente: FMI – Cálculos Camacol

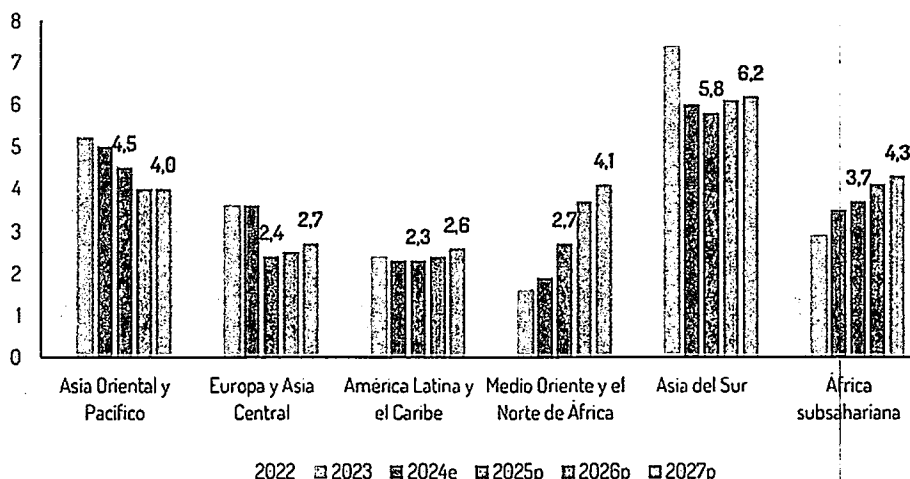
Nota: p = pronóstico.

Dinámicas regionales: contrastes del crecimiento en los mercados emergentes

En un entorno global de estancamiento y persistente incertidumbre, la mayoría de las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) afrontan un menor dinamismo en 2025. Las economías con una alta dependencia del comercio internacional —como las de Asia Oriental y el Pacífico, así como Europa y Asia Central— experimentarían una desaceleración más pronunciada en su ritmo de expansión, afectadas por las débiles perspectivas del comercio mundial. Según estimaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), aunque el volumen del comercio global se espera que crezca en un 2,4% en 2025, en 2026 se prevé que el crecimiento se modere a apenas 0,5%, presionado por el incremento de los aranceles. En las regiones con una fuerte presencia de exportadores de materias primas —entre ellas, Oriente Medio y África del Norte, así como África Subsahariana—, el crecimiento podría verse limitado debido a la caída prevista en la demanda externa de estos productos. Una situación similar, aunque con matices propios, se observa en América Latina y el Caribe, donde el Banco Mundial prevé un crecimiento más débil entre las MEED durante el periodo en cuestión (ver Gráfica 1.4), insuficiente para converger hacia niveles de ingreso más altos. Esta dinámica obedece tanto a las barreras comerciales como a problemas estructurales que restringen la actividad económica en la región, especialmente a través de los canales de exportación, inversión y confianza.



Gráfica 1.4 Crecimiento del PIB por regiones del mundo, 2022-2027p
Porcentaje



Fuente: Banco Mundial – Cálculos Camacol

Nota: e= estimado; p = pronóstico. Las tasas de crecimiento agregadas se calculan utilizando ponderaciones del PIB a precios promedio de 2010-2019 y tipos de cambio de mercado.

Según la CEPAL (2025a), si bien la desaceleración del crecimiento económico en América Latina y el Caribe es generalizada —reflejo del debilitamiento tanto del consumo privado como de la formación bruta de capital fijo—, las diferencias en las tasas de crecimiento entre los países de la región ponen de manifiesto sus particularidades internas y el grado de exposición de cada economía frente al entorno internacional.

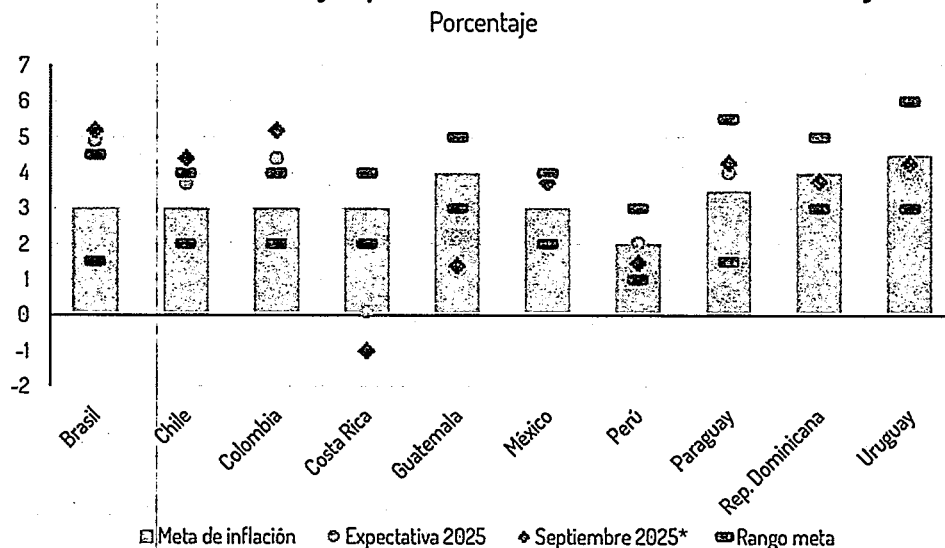
En América del Sur, destacan los casos de Argentina y Ecuador, que pasaron de registrar una contracción en 2024 a proyectar un crecimiento positivo en 2025, de 4,3% y 3,0%, respectivamente. A este repunte se suma Colombia, cuya tasa de expansión se aceleraría pasando de 1,6% en 2024 a 2,5% en 2025, impulsada por el consumo de los hogares y del gobierno. En la misma línea, se espera una expansión del 4,5% para Paraguay en 2025, mientras que, el resto de los países de la subregión registrarían tasas de crecimiento inferiores a las observadas en 2024. En términos agregados, para el presente año se proyectan tasas de crecimiento de 2,9% en América del Sur (+0,5 p.p. con respecto al año anterior), 2,6% en América Central (-0,2 p.p.), 0,6% en México (-0,8 p.p.) y 4,7% en el Caribe (6,5 p.p.).

Respecto a la inflación, aunque esta mantiene una tendencia descendente en América Latina y el Caribe —con una tasa proyectada de 7,6% en 2025, frente al 16,6% de 2024—, sigue ubicándose por encima de las metas establecidas en varios países (ver Gráfica 1.5) y en algunos casos comienzan a observarse señales de repunte inflacionario. Como



consecuencia, varios bancos centrales han optado por pausar o revertir los recortes en las tasas de interés, adoptando posturas más restrictivas o neutrales que limitan el margen para estímulos a la demanda interna en el corto plazo. En el caso de Colombia, dicha cautela obedece a la lenta convergencia de las expectativas de inflación hacia los objetivos oficiales, en un contexto de persistente incertidumbre fiscal (CEPAL, 2025a).

Gráfica 1.5 Evolución, metas y expectativas de inflación en América Latina y el Caribe



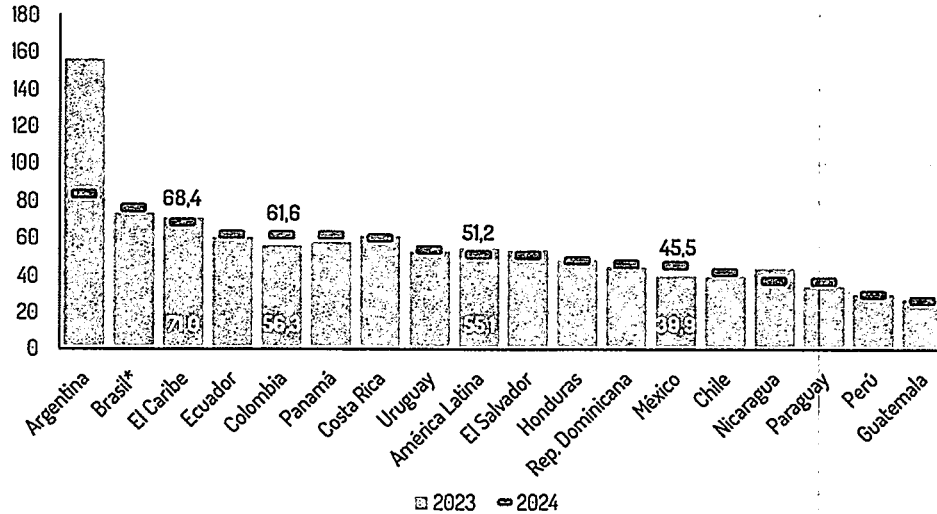
Fuente: FMI y bancos centrales – Cálculos Camacol
*Tasa de inflación interanual

Es importante mencionar que, numerosos países de Latinoamérica y el Caribe tuvieron dificultades para cumplir sus metas fiscales de 2024. Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, México, Costa Rica, Panamá, Perú y Colombia registraron una brecha mayor entre su balance fiscal a 12 meses para junio de 2024 y sus metas, lo que apunta a nuevos retrocesos en sus trayectorias fiscales (Ayres et al., 2025). Las consecuencias de estas presiones se evidencian en el incremento de los niveles de deuda pública. En 2024, la deuda en América Latina se situó 5,9 p.p.

por encima de los niveles previos a la pandemia, mientras que en el Caribe el aumento fue de 2,9 p.p. Este incremento responde principalmente a mayores pagos por intereses y al deterioro de los balances primarios. A nivel de país, llaman la atención los casos de México y Colombia, cuyas deudas públicas aumentaron en más de 5 p.p. entre 2023 y 2024 (ver Gráfica 1.6).



Gráfica 1.6 Deuda pública bruta del gobierno central en América Latina y el Caribe, 2023 vs 2024
Porcentaje del PIB



Fuente: CEPAL (2025b) – Cálculos Camacol

Nota: Los datos corresponden al mes de diciembre de cada año.

*En el caso de Brasil, las cifras corresponden al gobierno general.

En lo que respecta al mercado laboral, América Latina y el Caribe muestra una incipiente recuperación, pero enfrenta riesgos importantes relacionados con una posible profundización de la desaceleración económica y con eventuales episodios inflacionarios (CEPAL, 2025a). En 2024, el empleo registró un bajo crecimiento del 1,8%, observándose aumentos en la mayoría de los países de la región, con Brasil como protagonista al concentrar más del 60% del incremento total. Durante este periodo, la tasa de desempleo descendió al 5,9%, mientras que la informalidad se situó en 46,6%. No obstante, en el primer trimestre de 2025, el crecimiento del empleo se ubicó en 1,7% (-0,2 p.p. frente al mismo periodo del año anterior) y la tasa de desempleo alcanzó el 6%.

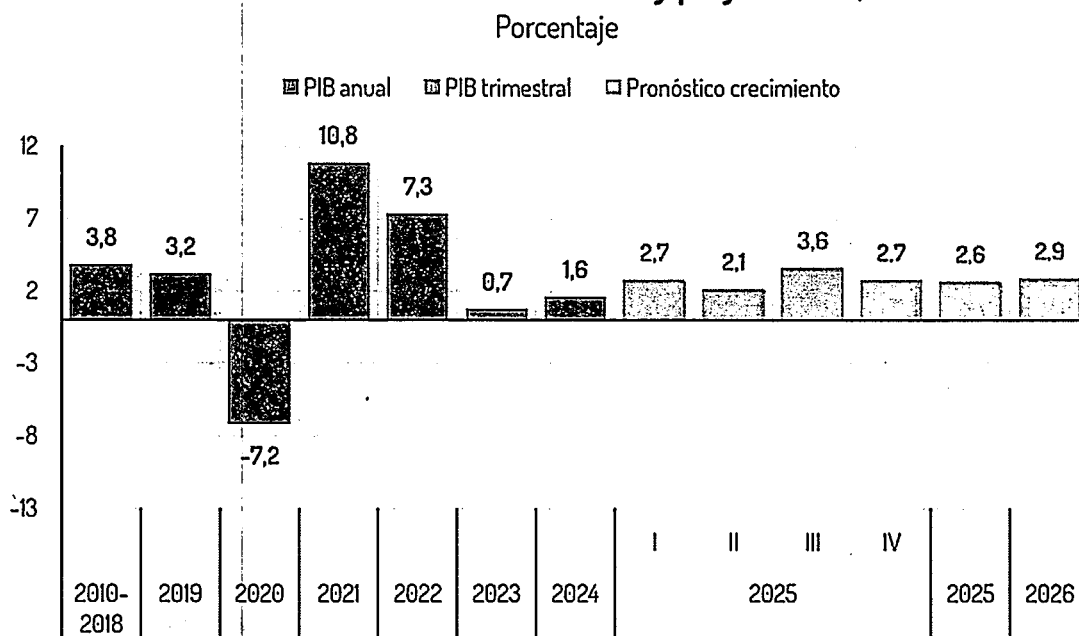
Cabe resaltar que, la región presenta una productividad persistentemente baja según la OCDE et al. (2025). Entre 1991 y 2024, la productividad laboral en América Latina y el Caribe, impulsada por una limitada productividad total de los factores, solo creció un 0,9% anual en promedio, una tasa que está por debajo del 1,2% anual observado en los países de la OCDE. Aunque el bajo crecimiento de la productividad afecta a la mayoría de los sectores de la economía, es especialmente reducido en el sector de servicios, una situación que se ve aún más afectada por la informalidad laboral y la baja adopción de tecnologías (OCDE et al., 2025). El empleo de intensidad tecnológica media o alta solo representa el 2,1% del empleo total en la región, mientras que en los países de la OCDE alcanzan el 7,7%.



Reactivación y cautela: los retos del crecimiento económico en Colombia

En un contexto de desaceleración económica tanto global como regional, la economía colombiana enfrenta un crecimiento que estará por debajo de su potencial, acompañado de importantes desafíos en materia de inflación, inversión y sostenibilidad fiscal. De cara a 2025, tras dos años de bajo dinamismo, las proyecciones del Banco de la República (ver Gráfica 1.7) y de diversas entidades nacionales e internacionales⁷ revelan un crecimiento cercano al 2,5%–2,6%, apoyado en la reducción gradual de la inflación y el estímulo al consumo. Para 2026, estas instituciones prevén que el PIB crezca alrededor del 2,3% al 2,9%, siendo este último valor estimado por el equipo técnico del Banco de la República en el Informe de Política Monetaria de octubre de 2025. Aunque estas cifras representan un avance, siguen siendo inferiores al promedio registrado antes de la pandemia, que se situaba en 3,8% (promedio 2010-2018).

Gráfica 1.7 Evolución del PIB de Colombia y proyecciones, 2010-2026



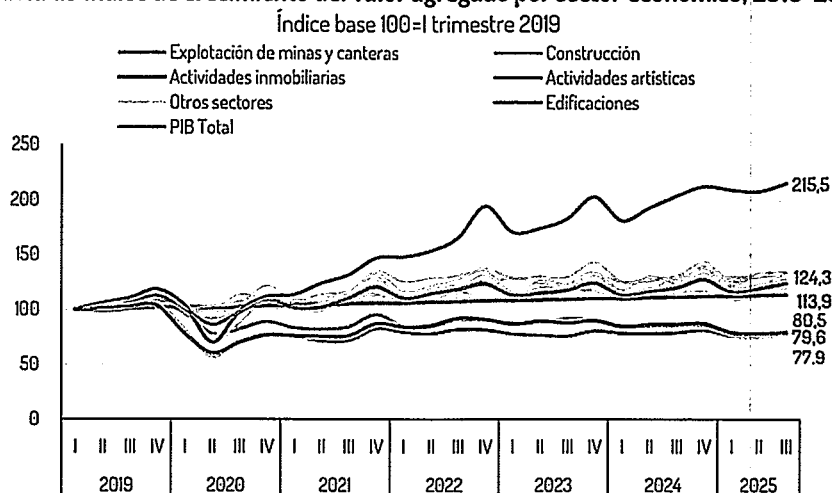
Fuente: DANE e Informe de Política Monetaria del Banco de la República – Cálculos Camacol

En lo corrido de 2025, al tercer trimestre del año, el PIB real registró una variación anual del 2,8% respecto al mismo periodo de 2024, impulsado principalmente por las actividades artísticas (9,4%), el comercio (5,1%) y la administración pública (4,4%). Otras actividades como la explotación de minas y canteras y la construcción restaron dinamismo a la economía del país al presentar decrecimientos del 7,2% y 2,7%, respectivamente. Estas dos últimas actividades se han mantenido por debajo de los niveles prepandemia (ver Gráfica 1.8). En el caso de la construcción, la contracción se atribuye principalmente a la desaceleración del subsector de edificaciones —que representa más de la mitad del PIB



del sector—, y que al corte del tercer trimestre de 2025 completa nueve trimestres consecutivos de reducciones anuales en la generación de valor agregado, llegando en lo corrido del año a una contracción de 8,1%.

Gráfica 1.8 Índice de crecimiento del valor agregado por sector económico, 2019-2025



Fuente: DANE – Cálculos Camacol

Por el lado del gasto, el consumo final de los hogares ha sido el principal motor del crecimiento económico, aportando cerca de 3,2 p.p. a la variación anual del PIB durante el tercer trimestre de 2025. Este desempeño estuvo respaldado, entre otros factores, por mayores niveles de ocupación, incremento en los ingresos reales disponibles y a una mejora en la confianza de los consumidores. En contraste, la inversión (formación bruta de capital fijo) aportó solo 0,8 p.p. al crecimiento en el mismo periodo, impulsada principalmente por el aumento del 13,9% en maquinaria y equipo mientras la inversión en vivienda cayó un 8,6%.

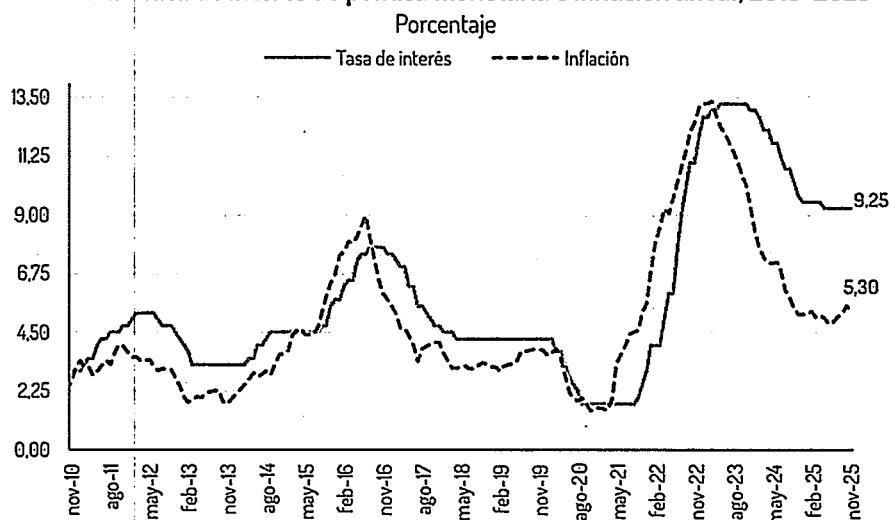
Al comparar los niveles de los primeros nueve meses de 2025 con los de 2019, se evidencia que en todos estos años el crecimiento ha estado sostenido principalmente por el consumo, mientras que la inversión fija se ha mantenido rezagada, ubicándose 12% por debajo de lo registrado en 2019. En este periodo, el consumo del gobierno aumentó un 22% frente a 2019, un crecimiento acumulado superior al del PIB (16%), lo que evidencia que este ritmo de gasto resulta difícil de sostener en el largo plazo. Por ello, es prioritario dinamizar las fuentes de inversión privada, donde el sector vivienda desempeña un papel fundamental. En 2019, cerca del 50% de la inversión total estaba asociada a este sector y a su industria encadenada.

De otro lado, si bien la inflación se ha reducido desde su pico en marzo de 2023, completa cincuenta y un meses por fuera de la meta. En noviembre de 2025 se registró una variación anual del IPC del 5,30% (ver Gráfica 1.9), con un crecimiento mensual del 0,07%. Según la mediana de las expectativas de los analistas consultados en la Encuesta Mensual de



Expectativas Económicas del Banco de la República (noviembre de 2025), la inflación se situaría en 5,33% al cierre de 2025 y en 4,40% para diciembre de 2026, convergiendo hacia a la meta del 3% hasta 2027. Frente a este panorama, la tasa de interés de intervención se ha mantenido en 9,25% desde mayo del presente año, y aunque los resultados de la misma encuesta indican que se ubicaría en este nivel en gran parte de 2026, las recientes expectativas generadas desde el Gobierno en torno al posible aumento del salario mínimo para 2026, por fuera de parámetros técnicos, estarían conduciendo incluso a incrementos de la tasa de interés por parte del emisor para los próximos meses. Estas proyecciones seguirán estando sujetas al comportamiento de diversos factores tanto internos como externos, como la evolución de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, la dinámica de la tasa de cambio, el mercado laboral, así como los posibles efectos de los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales, entre otros.

Gráfica 1.9 Tasa de interés de política monetaria e inflación anual, 2010-2025



Fuente: Banco de la República – Cálculos Camacol

En paralelo con las decisiones de política monetaria, la posición fiscal del Gobierno Central continúa siendo uno de los principales focos de atención para los analistas y organismos internacionales. En 2024, el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC) alcanzó cerca de -6,7% del PIB, superando la proyección del -5,6% establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2024. En términos nominales, este resultado representó un desvío de aproximadamente \$21 billones frente a la meta oficial.

En junio de 2025, el Gobierno Nacional decidió activar la cláusula de escape para suspender temporalmente la regla fiscal durante los años 2025, 2026 y 2027, con el compromiso de retomar el cumplimiento pleno de las metas fiscales a partir de 2028. Bajo este nuevo marco, se proyecta un déficit de -7,1% del PIB en 2025 (ver Gráfica 1.10), cifra



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

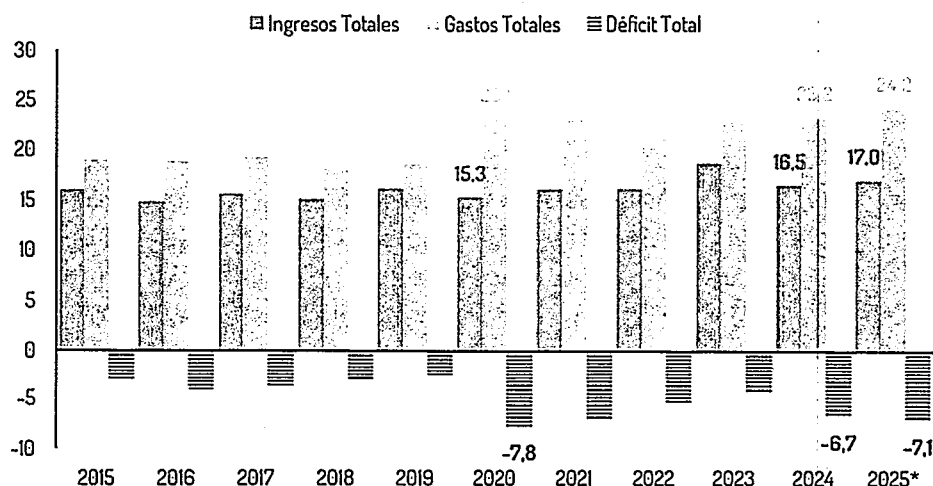
que supera en 0,4 p.p. el resultado de 2024 y excede en 2,1 p.p. el límite permitido por la regla fiscal para ese año (5,0% del PIB).

El deterioro del balance fiscal en lo corrido de 2025 responde principalmente a una menor dinámica de los ingresos tributarios y a un mayor gasto público, cuya rigidez ha intensificado las presiones. Como resultado, el déficit se ha ubicado en torno a -5,4% del PIB al corte de septiembre. Adicionalmente, el servicio de la deuda se ha convertido en una carga creciente para el gobierno nacional. De acuerdo con el MFMP 2025, el pago de intereses pasó de 2,8% del PIB en 2020 a 4,4% en 2024. En 2025, este componente asciende a 3,6% del PIB, lo que refleja que una proporción cada vez mayor del gasto público se destina a obligaciones financieras. Esta dinámica limita el espacio para inversión pública y políticas de estímulo, al tiempo que el nuevo endeudamiento se adquiere a tasas de interés más altas, elevando la vulnerabilidad fiscal en los próximos años.

Para el mismo periodo (año corrido a septiembre de 2025), la deuda bruta del GNC se ubicó en 63,9% del PIB, lo que representa un aumento de 2,3 p.p. frente al cierre de 2024. Con este resultado, septiembre marca el nivel más alto de la deuda en la historia reciente, impulsada por un crecimiento del 3,3% en la deuda interna y de 2,1% en la externa. Este comportamiento pone en evidencia la necesidad creciente del gobierno de recurrir a deuda interna, principalmente de corto plazo. De acuerdo con el CARF (2025), en septiembre de 2025, la financiación de corto plazo (TCOs y pagarés) se mantuvo elevada, alcanzando el 20,6% de la financiación interna total, aproximadamente 10 p.p. por encima del promedio registrado en los últimos cuatro años.

Gráfica 1.10 Balance fiscal del Gobierno Nacional Central, 2015-2025

Porcentaje del PIB



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Cálculos Camacol

Nota: Datos anuales. Las cifras de 2025 son proyectadas.



Entre tanto, para el año 2026 se encuentra en trámite en el Congreso de la República la aprobación del Presupuesto General de la Nación por un monto total de \$546 billones de pesos, equivalentes a un 28,9% del PIB. De este total, \$16,3 billones corresponden a recursos cuya ejecución dependía de la aprobación de la Ley de Financiamiento, recientemente rechazada. En lo que respecta el sector vivienda, se plantea un presupuesto de \$1,7 billones, que en términos constantes representa el valor más bajo desde el 2011. Este monto equivale solo al 1,96% en el total del presupuesto de inversión (\$88,4 billones) y al 0,09% del PIB. Cabe destacar que, el promedio de inversión pública en subsidios de vivienda como porcentaje del PIB en los países de la OCDE se sitúa en 0,25%.

En medio de esta situación, el mercado laboral muestra un panorama mixto. Para el último mes disponible (octubre de 2025), la tasa de desempleo se ubicó en 8,2%, mientras que el número de ocupados fue de 24,4 millones de personas. En lo corrido hasta octubre, la cifra de desempleo mostró una disminución al pasar de 10,5% en 2024 a 9,2% en 2025, al tiempo que el número de ocupados subió en aproximadamente 790 mil personas. Durante este periodo se crearon más empleos (800 mil) de los que se destruyeron (-10 mil), destacando que las disminuciones se generaron en las actividades artísticas.

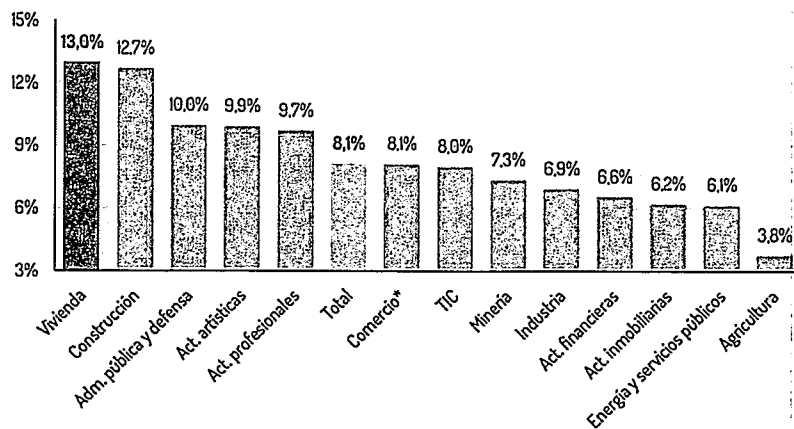
Cabe resaltar que esta última rama de actividad económica junto a la construcción, la administración pública y las actividades profesionales presentaron las tasas de desempleo más altas entre sectores, superando el total nacional, entre enero y octubre del presente año (ver Gráfica 1.11). En este grupo, la construcción alcanzó un nivel de desempleo del 12,7%, mientras que la vivienda registró la mayor proporción de desempleados con un 13,0%, aproximadamente 5 p.p. por encima de la tasa nacional.

Si bien la tasa de desempleo nacional ha disminuido y el número de ocupados se ha incrementado, los niveles de informalidad ensombrecen el panorama del mercado laboral. Más de la mitad de la población ocupada del país pertenece a la informalidad. Entre enero y octubre de 2025, el porcentaje de trabajadores informales solo disminuyó en 0,1 p.p. frente a la cifra del mismo periodo de 2024 (55,9%). En términos absolutos, el número de ocupados informales se incrementó en 413 mil, en tanto que los formales lo hicieron en 377 mil. Dentro del total de empleos informales creados, el sector de alojamientos, el transporte y la construcción aportaron el 74% en su conjunto con 305 mil nuevos puestos de trabajo.



Gráfica 1.11 Tasa de desempleo por sectores, 2025

Promedio enero a octubre



Fuente: DANE – Cálculos Camacol

Nota: Comercio contempla transporte, alojamientos y servicios de comida. Para el cálculo de la tasa total se consideraron solo los cesantes.

Reflexiones finales.

El panorama económico mundial en 2025 se caracteriza por una desaceleración generalizada del crecimiento y un entorno de alta incertidumbre, marcado por tensiones geopolíticas que han afectado el comercio, presiones inflacionarias persistentes y limitaciones fiscales en múltiples economías. Aunque se prevé una leve recuperación a partir de 2026, el dinamismo global continúa condicionado por el bajo desempeño de las principales economías avanzadas y la moderación del crecimiento en China. Los mercados emergentes, pese a su aporte significativo al PIB mundial, enfrentan vulnerabilidades estructurales como elevados niveles de endeudamiento y menor inversión, en un contexto donde las transiciones tecnológicas, climáticas y demográficas reconfiguran los mercados laborales y amplían los retos en materia de empleo y productividad.

En el ámbito regional y nacional, América Latina y el Caribe mantienen una senda de crecimiento modesta, con señales de recuperación en algunos países, pero aún limitadas por problemas estructurales como la alta informalidad y la fragilidad fiscal. En el caso colombiano, el crecimiento proyectado del 2,5% para 2025 refleja una mejora gradual impulsada por el consumo, aunque persisten desafíos significativos en materia fiscal e inflacionaria.

La sostenibilidad de las finanzas públicas, la moderación del gasto y la consolidación de políticas orientadas a fortalecer la inversión y la productividad serán determinantes para garantizar un crecimiento más estable y sostenible en los próximos años.

Por su parte, el sector de edificaciones continúa siendo el más rezagado dentro de la economía, acumulando nueve trimestres consecutivos de contracción en la generación de



valor agregado y registrando la mayor tasa de desempleo entre los sectores productivos. Esta situación se da en un contexto de reducción sostenida de la inversión pública en vivienda, lo que limita la capacidad de recuperación del sector y su efecto multiplicador sobre la actividad económica.

4. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

El consumo, la producción y la distribución son actividades humanas que tienen como fin llevar el producto o prestar el servicio a un usuario final. Las funciones y características de los agentes económicos en un sistema de economía mixta son las siguientes:

-LOS CONSUMIDORES: En este caso es la entidad estatal que va a contratar el servicio y/o adquirir el producto. Esta es la que decide racionalmente quien satisface mejor sus necesidades.

Los siguientes factores influyen en el poder de compra de la entidad:

- (i) Incremento del salario mínimo mensual
- (ii) Carga prestacional de los empleados del contratista
- (iii) Fluctuaciones del valor de las materias primas y los insumos para el proceso constructivo.
- (iv) Inflación: ver cuadro.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

- El Municipio de San José de Cúcuta
- Los CONSTRUCTORES
- La Comunidad

-LAS EMPRESAS: Las empresas toman decisiones racionales sobre la producción y distribución de sus productos y servicios. Sus objetivos principales son:

1. Maximizar beneficios: Las empresas deben orientarse hacia la reducción de costos, optimizando los recursos.
2. Estabilizarse y crecer: asegurar la clientela en los mercados existentes es fundamental antes de iniciar operaciones geográficas o ámbitos de negocios similares.
3. Generar empleo y riqueza en la zona de influencia.
4. Respetar el medio ambiente: las empresas son una fuente de poder y de influencia sobre el medio en que se desenvuelven, pero también son las responsables sociales como la contaminación y la especulación del suelo.



Para que las empresas puedan sostenerse en el tiempo y participar activamente en el mercado, debe tener un punto de equilibrio y optimizar los recursos con los que cuenta. Los cambios en la situación económica de la Región pueden tener como consecuencia la caída en los diferentes sectores productivos, aquí es donde se ven directamente relacionados los mencionados agentes económicos, ya que una situación política, social o económica puede afectar el ciclo de la economía.

- Gremios y asociaciones que participan en el sector
 - ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines Nacional.
 - ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
 - ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
 - ANDI, Asociación Nacional De Industriales
 - ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
 - CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
 - INCO, Instituto Nacional de Concesiones
 - CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
 - DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
 - ANAP - Asociación Nacional de Alumbrado Público

5. ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

5.3. LA INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

- a. La Gobernación del Amazonas en cumplimiento establecido en el decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, procede a verificar la existencia de Acuerdos Comerciales, aplicables al presente proceso de contratación así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	-	NO
	México	Adquirir servicios de	-	NO



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
		construcción desde 5.000.000 DEG.		
Perú	SI	Adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	-	NO
Canadá	NO	-	-	-
Chile	NO	-	-	-
Corea	NO	-	-	-
Costa Rica	SI	Adquirir servicios de construcción desde US\$ 7.777.000.	-	NO
Estados Unidos	SI	Servicios de construcción desde US\$ 7.407.000.	-	NO
Estados AELC	SI	Adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	-	NO
México	NO	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	SI
	Guatemala	SI	Procesos de Contratación a partir del límite	SI



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Honduras	SI	inferior de la menor cuantía Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	-	SI
Unión Europea	SI	Adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	-	NO

Bajo este panorama, nos encontramos frente a la regla número 28 establecida por el manual de acuerdos comerciales, de Colombia Compra Eficiente esto es que la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación no es **SUPERIOR** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, sin embargo salvador y Guatemala no establecen valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable por lo que el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Si el Proceso de Contratación está cubierto por el Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe asegurarse de que el plazo entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas sea mayor o igual al establecido en el Acuerdo Comercial. Adicionalmente, la Entidad Estatal debe tratar como colombianos a los bienes y servicios ofrecidos por proponentes del Estado con el cual Colombia suscribió el Acuerdo Comercial aplicable.

b. Acuerdo

Acuerdo comercial	Valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Excepciones
El Salvador	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20,21



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

En consecuencia, la Gobernación de Amazonas en cuanto al PLAZO a ejecutar está exenta para la convocatoria a realizar según lo estipulado en el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación:

Acuerdo comercial	Plazo general	Plazo bienes y servicios de características técnicas uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el plan anual de adquisiciones
El Salvador	No hay plazo mínimo	No hay plazo Mínimo	No hay plazo Mínimo
Guatemala	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo

6. ASPECTOS TÉCNICOS

Ficha técnica – Especificaciones Técnicas:

PRIMERA ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS

PRESUPUESTO GENERAL

RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTO			
	DESCRIPCION	CANT.	VALOR
1	PRIMERA ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	\$ 179.357.880
2	SEGUNDA ETAPA CONSTRUCCIÓN	1	\$ 1.426.481.910
3	INTERVENTORIA	1	\$ 179.160.210
4	PMA	1	\$ 15.000.000
	VALOR PROYECTO		\$ 1.800.000.000,00

		PRESUPUESTO						
1	PRIMERA ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS							
PERSONAL PROFESIONAL								
ITEM	PERSONAL	CANT.	JORNAL TOTAL/MES	NIVEL DE GESTIÓN	F. MULTIPLI CADOR	MESES	DEDICACI ON (%)	VALOR



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

1	Coordinador / Director de Consultoría	1	\$ 7.000.000,0	ESPECIALIZADA	2,04	3,00	50,00%	\$ 21.420.000,00
2	Ing. Civil Esp. Geotecnia	1	\$ 5.500.000,0	ESPECIALIZADA	2,04	3,00	50,00%	\$ 16.830.000,00
3	Ing. Civil Esp. Hidráulica	1	\$ 5.500.000,0	ESPECIALIZADA	2,04	3,00	75,00%	\$ 25.245.000,00
4	Ing. Electricista	1	\$ 4.500.000,0		2,04	2,00	50,00%	\$ 9.180.000,00
5	Ingeniero Ambiental	1	\$4.500.000,0		2,04	3,00	50,00%	\$ 13.770.000,00
6	Comisión de Topografía	1	\$12.000.000,0		2,04	1,50	75,00%	\$27.540.000,00
7	Personal Estudios de Suelos	1	\$9.000.000,0		2,04	1,00	50,00%	\$ 9.180.000,00
8	Personal Estudios cartográfico	1	\$ 8.650.000,0		2,04	1,00	50,00%	\$ 8.823.000,00
TOTAL 1								\$131.988.000,0
ITEM	GASTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES				UTILIZACION	VALOR MENSUAL	NUMERO DE MESES	VALOR
9	Equipos de topografía				100,00%	\$6.000.000	1,50	\$ 9.000.000,0
10	Equipo Cartografía				100,00%	\$ 1.500.000	1,00	\$ 1.500.000,0
11	Servicios Públicos; Internet; Telefonía				100,00%	\$ 900.000	3,00	\$ 2.700.000,0
12	Equipos de Oficina y medios audiovisuales.				100,0%	\$ 900.000,00	3,00	\$ 2.700.000,00
13	Oficina				100,0%	\$1.500.000,0	3,00	\$ 4.500.000,00
14	Papelería Mensual, fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros				100,0%	\$1.000.000,0	3,00	\$ 3.000.000,00
TOTAL 2								\$ 23.400.000,0
ITEM	OTROS				CANTIDAD	VALOR UNITARIO	(%) SOBRE VALOR	VALOR
15	Transporte de Equipos (Topografia y suelos, Ida y vuelta)				1,00	\$1.650.000,0		\$ 1.650.000,0
16	Transporte de Personal (Ida y vuelta)				5,00	\$1.200.000,0		\$ 6.000.000,0
17	Viaticos de Personal				5,00	\$3.000.000,0		\$ 15.000.000,0
18	Polizas				1,00	\$131.988.000	1,00%	\$ 1.319.880,0
TOTAL 3								\$ 23.969.880,0

TOTAL PRIMERA ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS (TOTAL 1 + TOTAL 2 + TOTAL 3)

\$179.357.880,0



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

2	SEGUNDA.ETAPA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARES					
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO (INCLUYE REDES DE TUBERIA Y COMISION TOPOGRAFICA)	ML	5000,00	\$ 2.108	\$ 10.540.000
1,2	LIMPIEZA, DESCAPOTE Y NIVELACION, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	M2	60,00	\$ 50.654	\$ 3.039.240
1,3	RETIRO DE SOBRANTES DE BARCAZA EXISTENTE	M3	1,00	\$ 216.656	\$ 216.656
SUBTOTAL					\$ 13.795.896
2. EXCAVACIONES Y LLENOS					
2,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN < 1M (INCLUYE RETIRO)	M3	2150,00	\$ 81.967	\$176.229.050
2,2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN 1-2M (INCLUYE RETIRO)	M3	700,00	\$ 87.967	\$61.576.900
2,3	BASE EN ARENA PARA ENCAMADO DE TUBERÍA	M3	250,00	\$ 118.238	\$ 29.559.500,0
2,4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO SOBRANTE DE EXCAVACIÓN INCLUYE COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO.	M3	1852,50	\$ 74.675	\$138.335.437,50
2,5	RELLENO BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	712,50	\$ 125.475	\$ 89.400.937,50
SUBTOTAL					\$495.101.825,0
3. OBRAS EN CONCRETO					
3,1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO SIMPLE F'C= 21 MPA PARA ANCLAJE DE TUBERIAS Y ACCESORIOS (CAJAS).	M3	5,00	\$2.225.889	\$ 11.129.445,0
3,2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO F'C= 28 MPA PARA REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO	M3	60,00	\$1.996.994	\$ 119.819.640,00
3,3	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE FIGURADO Y AMARRE)	KG	200,00	\$12.721	\$ 2.544.200,00
SUBTOTAL					\$133.493.285,0
4. SUMINISTRO E INSTALACION DE BARCAZA					
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARCAZA (INCLUYE SISTEMA DE ANCLAJE)	M2	1,00	\$57.052.420	\$ 57.052.420
4,2	PASARELA METÁLICA DE INTERCONEXIÓN MUELLE – BARCAZA (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M2	1,00	\$2.502.864	\$ 2.502.864
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA PERIFERICA 2 HP (NO INCLUYE TRANSPORTE)	ML	1,00	\$3.240.007	\$ 3.240.007
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA PEAD Ø2" INCLUYE ACCESORIOS (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M2	400,00	\$ 53.663	\$ 21.465.200
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED HIDRAULICA DE Ø2" INCLUYE ACCESORIOS (NO INCLUYE TRANSPORTE)	ML	4,00	\$ 66.110	\$ 264.440
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA CIERRE Ø2" + VÁLVULA DE PIE (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M2	4,00	\$ 854.864	\$ 3.419.456
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE METÁLICO TUBERÍA SUCCIÓN + VÁLVULA VENTOSA (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M2	1,00	\$1.021.440	\$ 1.021.440



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

SUBTOTAL					\$ 88.965.827
5. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA					
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC RDE 9 D= 1/2"	ML	600,00	\$ 6.600,00	\$ 3.960.000,00
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC RDE 11 D=3/4"	ML	120,00	\$ 10.432,00	\$ 1.251.840,00
5,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC RDE 26 D=1"	ML	1500,00	\$12.175,00	\$ 18.262.500,00
5,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC RDE 26 D=1 1/2"	ML	500,00	\$15.258,00	\$7.629.000,00
5,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC RDE 26 D=2"	ML	1020,00	\$33.454,00	\$ 34.123.080,00
5,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC RDE 26 D=3"	ML	260,00	\$52.184,00	\$ 13.567.840,00
SUBTOTAL					\$ 78.794.260,0
6. SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPTACION BARCAZA					
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC 1/2"X90°	UND	60,00	\$ 4.167,00	\$ 250.020,00
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC 3/4"X90°	UND	20,00	\$ 4.637,00	\$ 92.740,00
6,3	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC 1" X90°	UND	10,00	\$ 6.197,00	\$ 61.970,00
6,4	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC 1 1/2" X 90"	UND	5,00	\$14.107,00	\$ 70.535,00
6,5	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC 2" x 90"	UND	3,00	\$24.414,00	\$ 73.242,00
6,6	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC 1/2"X45°	UND	2,00	\$ 4.397,00	\$ 8.794,00
6,7	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC 3/4"X45°	UND	2,00	\$ 5.797,00	\$ 11.594,00
6,8	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC 1" X45°	UND	2,00	\$11.028,00	\$ 22.056,00
6,9	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC 1 1/2" X 45"	UND	2,00	\$18.188,00	\$ 36.376,00
6,10	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC 2" x 45"	UND	2,00	\$35.011,00	\$ 70.022,00
6,11	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE SOLDADOS PRESION 1" x 1/2"	UND	50,00	\$6.328,00	\$316.400,00
6,12	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE SOLDADOS PRESION 1" x 3/4"	UND	20,00	\$ 6.390,00	\$ 127.800,00
6,13	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE SOLDADOS PRESION 2" x 1/2"	UND	80,00	\$13.223,00	\$ 1.057.840,00
6,14	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE SOLDADOS PRESION 1 1/2" x 1"	UND	5,00	\$10.588,00	\$ 52.940,00
6,15	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PVC 1"	UND	3,00	\$ 6.788,00	\$ 20.364,00



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

6,16	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PVC 1 x1/2"	UND	4,00	\$14.188,00	\$ 56.752,00
6,17	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PVC 2"	UND	5,00	\$23.514,00	\$ 117.570,00
6,18	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PVC 2 x 1/2"	UND	3,00	\$38.514,00	\$ 115.542,00
6,19	SUMINISTRO E INSTALACION TAPON PVC 1"	UND	4,00	\$ 6.117,00	\$ 24.468,00
6,20	SUMINISTRO E INSTALACION TAPON PVC 1 x1/2"	UND	3,00	\$10.417,00	\$ 31.251,00
6,21	SUMINISTRO E INSTALACION TAPON PVC 2"	UND	3,00	\$14.108,00	\$ 42.324,00
6,22	SUMINISTRO E INSTALACION TAPON PVC 2 x 1/2"	UND	2,00	\$24.988,00	\$ 49.976,00
6,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA COMPUERTA Ø2", BRONCE RED WHITE 150 PSI, CIERRE LENTO, TIPO PESADO.	UND	2,00	\$662.970,00	\$ 1.325.940,00
6,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN (CHECK) Ø2", CHEQUE UNIVERSAL NAPOLI 150 PSI	UND	2,00	\$329.963,00	\$ 659.926,00
6,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA VENTOSA DOBLE EFECTO Ø2", CINÉTICA K10	UND	4,00	\$452.463,00	\$ 1.809.852,00
6,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA 2" PVC CON BRIDAS 150 PSI	UND	2,00	\$452.463,00	\$ 904.926,00
6,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA BOLA 1" BRONCE NAPOLI	UND	2,00	\$157.970,00	\$ 315.940,00
6,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA BOLA 2" BRONCE NAPOLI	UND	2,00	\$315.970,00	\$ 631.940,00
SUBTOTAL					\$ 8.359.100,0
7. ACOMETIDAS DOMICILIARIAS					
7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA Ø 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2" (10M), REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN, MICROMEDIDOR Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND	40,00	\$513.090	\$ 20.523.600
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA Ø 2" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2" (10M), REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN, MICROMEDIDOR Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND	15,00	\$752.130	\$ 11.281.950
SUBTOTAL					\$ 31.805.550,0
8. SISTEMA FOTOVOLTAICO Y SISTEMA ELÉCTRICO					
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION CONTROLADOR DE CARGA MPPT (NO INCLUYE TRANSPORTE)	UND	1,00	\$1.874.671	\$1.874.671,0
8,2	SUMINISTRO E INSTALACION PANELES SOLARES 555 WP (NO INCLUYE TRANSPORTE)	UND	36,00	\$2.079.955	\$ 74.878.380,0
8,3	SUMINISTRO E INSTALACION BANCO BATERÍAS 8 KWH (NO INCLUYE TRANSPORTE)	UND	18,00	\$2.560.230	\$ 46.084.140,0



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

8,4	SUMINISTRO E INSTALACION INVERSOR HIBRIDO 3-5 kW (NO INCLUYE TRANSPORTE)	UND	1,00	\$8.260.230	\$ 8.260.230,0
8,5	CONSTRUCCIÓN DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICAS. INCLUYE TENDIDO DE TUBERÍA EMT, CABLE DE COBRE NO 2X12+12T + PLAFON Y BOMBILLO	UND	4,00	\$ 539.230	\$ 2.156.920,0
8,6	CONSTRUCCIÓN DE SALIDAS ELÉCTRICAS PARA TOMACORRIENTES NORMALES. INCLUYE TENDIDO DE TUBERÍA EMT, CABLE DE COBRE NO 2X12+12T LIBRE DE HALÓGENOS, APARATO Y ACCESORIOS EN GENERAL.	UND	3,00	\$ 439.230	\$ 1.317.690,0
SUBTOTAL					\$134.572.031,0
9. POTABILIZACIÓN AGUA					
9,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PTAP 1,5 L/S MAS TORRE DE AIREACIÓN MAS CONECCIONADO HIDRAULICO PARA SU FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	\$ 40.070.492,00	\$ 40.070.492,00
SUBTOTAL					\$ 40.070.492,00
10. OBRAS COMPLEMENTARIAS					
10,1	SUMINISTRO E INSTALACION HIDRATANTE MEGA 3 " (DOS SALIDAS DE 2 1/2" BARRIL HUMEDO - AWWA C.503)	UND	3,00	\$3.463.072	\$ 10.389.216,00
10,2	MANTENIMIENTO E LIMPIEZA DE TANQUE DE CONCRETO 60 M3	M2	61,49	\$ 49.067	\$ 3.017.208,81
SUBTOTAL					\$ 13.406.424,81
11. TRANSPORTE					
13,1	BOGOTA - PUERTO ASIS	KG	2430,00	\$ 1.680,0	\$ 4.082.400,0
13,2	TRANSPORTE FLUVIAL LETICIA	KG	2430,00	\$ 2.800,0	\$6.804.000,0
13,3	ACARREO HORIZONTAL	KG	2430,00	\$ 336,0	\$ 816.480,0
13,4	CARGUE Y DESCARGUE DE LA EMBARCACIÓN	KG	2430,00	\$ 201,6	\$ 489.888,0
13,5	LETICIA - PEDRERA TRANSPORTE FLUVIAL	KG	2430,00	\$ 3.696,0	\$ 8.981.280,0
SUBTOTAL					\$ 21.174.048,0
12. PUESTA EN MARCHA					
12,1	PUESTA EN MARCHA - PRUEBAS HIDRAULICAS Y OPERATIVAS	UND	1,00	\$5.000.000	\$ 5.000.000
	SUBTOTAL				\$ 5.000.000,00
TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS					\$1.064.538.738,81
ADMINISTRACION (%)					
			27%	\$287.425.459,48	
IMPREVISTOS (%)					
			2%	\$ 21.290.774,78	
UTILIDAD (%)					
			5%	\$ 53.226.936,94	
TOTAL ETAPA 2 COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					\$1.426.481.910,00
4	PMA				\$ 15.000.000



	VALOR TOTAL	\$ 1.620.839.790
--	-------------	------------------

7. PERSPECTIVA LEGAL

El marco legal del proceso de selección que se adelanta está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes.

La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de la Administración Pública", introduce nuevas e importantes aplicaciones a la mencionada ley entre otros.

- Se establece cuatro modalidades de selección para contratar con el Estado:
 - Licitación pública
 - Selección abreviada
 - Concurso de méritos
 - Contratación directa.
- Desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista.

De acuerdo con la definición de LICITACIÓN PÚBLICA, entendida como el procedimiento de selección objetiva del oferente, aplicable a los contratos estatales y en relación con lo que dispone el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece: "De la selección objetiva. Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del presente artículo. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor. La verificación documental de las condiciones antes señaladas será efectuada por las Cámaras de Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la presente ley, de acuerdo con lo cual se expedirá la respectiva certificación.
- La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.
- En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. La entidad efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad



o de los organismos consultores o asesores designados para ello", modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011

Por otra parte, en su parágrafo Primero se establece:

"...La ausencia de requisitos la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación. No obstante, lo anterior, en aquellos procesos de selección en la que se utilice el mecanismo de subasta deberán ser solicitados hasta el momento previo a su realización".

El numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, establece que "La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública" y, como la contratación que se pretende no se encuentra dentro de ninguna de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del mencionado artículo, LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS, en aplicación de esa regla general, determina la licitación pública como la modalidad de selección del contratista que ejecutará el objeto del presente proceso de contratación, tomando como justificación los siguientes aspectos:

ANÁLISIS DEL SECTOR, VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El estudio del sector es una metodología de análisis que las Entidades Estatales deben utilizar en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras para satisfacer las necesidades de la Entidad y obtener el mayor valor por el dinero público. Con base en los análisis expuestos y los escenarios desarrollados, tomando como precio de referencia el análisis de precios unitarios realizado por la entidad para esta clase obras se estima el presupuesto oficial de **MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.620.839.790)** incluidos impuestos de Ley y demás costos directos e indirectos.

Los precios de mercado se establecen según la elaboración de los análisis de los precios unitarios los cuales indican de manera clara y detallada la forma en que fueron calculados dichos precios con el fin de obtener el valor estimado del contrato, documento que forma parte integral del presente estudio PRESUPUESTO OFICIAL Y APU'S.

En el análisis de los precios unitarios han sido tenidos en cuenta los precios y rendimientos que se ajustan a la zona y condiciones del proyecto; y todo lo concerniente para dar total cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17, contenido en la Ley 1682 de 2013.

El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto se especifica en el formulario correspondiente al presupuesto oficial. Los correspondientes Análisis de Precios Unitarios se adjuntan a los presentes Estudios y Documentos previos. (Ver FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ADJUNTOS AL PRESENTE DOCUMENTO).

El artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el mercado, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación. La importancia de realizarse este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia de la Contratación Pública. *(Ver Anexo Análisis del Sector que se publica en el SECOP de manera simultánea con el presente documento).*

EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PROCESOS SIMILARES

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones estas que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección (ver análisis del sector).

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Los procesos de selección adelantados por El DEPARTAMENTO, para contrataciones similares a la que se está adelantando, se han venido desarrollando a través de las modalidades de contratación contenidas en la Ley 1150 de 2007, las cuales se encuentran regidas por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y las demás normas que las modifiquen sustituyan y/o adicionen.

A lo largo de las contrataciones adelantadas por LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS, el objeto ha sido determinado de manera general, no obstante, dentro del alcance de este se desglosa de manera clara y precisa la totalidad de actividades que deben ser desarrolladas en marco de este.

SISTEMAS DE CONTRATACIÓN PARA EL OBJETO A CONTRATAR Y FORMA DE PAGO:

En la gran mayoría de procesos de licitación de obra pública que ha adelantado LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS, se ha utilizado como sistema de contratación el DE PRECIO GLOBAL, por cuanto la entidad considera que, comparado con otros sistemas de contratación de obra EN LA MODALIDAD DE LLAVE NE MANO, este es más conveniente.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Basados en la normativa referente a la ejecución de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento básico y teniendo en cuenta el alcance del contrato (Actividades a desarrollar) que se pretende celebrar producto del presente proceso de contratación, LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS, ha estructurado un cronograma de ejecución de los trabajos.

Para determinar el cronograma de ejecución de los trabajos, en primer lugar, se ha analizado la complejidad de las obras a realizar, es así que, con el propósito de ser eficaces y efectivos, en desarrollo de la estructuración del proyecto, se han determinado los insumos requeridos para cumplir a cabalidad con la ejecución de los trabajos que se pretenden adelantar.

De acuerdo con las necesidades del proyecto, se ha determinado el equipo mínimo de personal que se requiere para conformar los frentes de trabajo necesarios para llevar a cabo la ejecución de las obras, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17, contenido en la Ley 1682 de 2013. El detalle del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato se encuentra discriminado en los documentos anexos (Apéndices), que forman parte del presente documento.

Así mismo, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos señalados en desarrollo de la ejecución



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

del contrato, y con el fin de optimizar el tiempo de ejecución del contrato, se ha determinado un equipo mínimo de maquinaria con unas características acordes con la complejidad del proyecto a desarrollar, que debe ser dispuesto para las labores a adelantar; este equipo mínimo de maquinaria requerida se encuentra debidamente discriminado en los documentos anexos (Apéndices), que forman parte del presente documento, en el cual se detallan las condiciones del mismo.

En otro sentido, para efectos de determinar el cronograma de ejecución de los trabajos, se han tenido en cuenta las características de la zona en la cual se va a desarrollar el proyecto, es así como se ha analizado la facilidad de acceso a los materiales que se requieren para el desarrollo de la obra, igualmente se ha analizado las vías de acceso con las que cuenta el futuro contratista, para efectos de desarrollar la logística requerida para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y que son de vital importancia a la hora de cumplir con las metas señaladas. Las características de la zona se encuentran debidamente discriminadas en los documentos anexos (Apéndices), que forman parte del presente documento.

Al respecto, es importante señalar que el contratista deberá ir realizando entregas parciales de los productos y de las obras desarrolladas, estas deben obedecer a la programación contenida en el cronograma de ejecución aprobado por la Interventoría del contrato y por la gobernación de Amazonas, garantizando de esta manera que en el plazo previsto para la ejecución del contrato se van a desarrollar la totalidad de actividades contratadas.

Producto del análisis adelantado por la entidad, se determina el plazo en el que la entidad considera que debe realizarse la ejecución del contrato, teniendo en cuenta lo señalado anteriormente.

8. ANÁLISIS FINANCIERO/ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

Para obtener información de referencia para establecer los indicadores financieros se realizaron búsquedas de proponentes del sector requerido en las siguientes bases de datos públicas que contienen la información de los estados financieros de los proponentes.

Por lo cual, se verificó información de comerciantes inscritos en la Cámara de Comercio del Amazonas, específicamente en la base de datos de los proponentes activos a junio de 2025 en el Registro Único de Proponentes, para caracterizar el sector requerido se utilizó la clasificación de los siguientes Códigos UNSPSC:

8.3. CÓDIGOS UNSPSC DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
721015	Servicios de apoyo para la construcción
711112	Servicios de registrar hoyo encerrado de pozos
721215	Servicios de construcción de plantas industriales
721512	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
721519	Servicio de albañilería y mampostería
721527	Servicios de instalación y reparación de concreto
721528	Servicios de perforación de pozos de agua
801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
801016	Gerencia de proyectos
811015	Ingeniería civil y arquitectura
811517	Geología
801116	Servicios de personal temporal
831015	Servicios de acueducto y alcantarillado
861018	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
201020	Sistemas de exploración y desarrollo
201115	Equipo de exploración y perforación
201117	Accesorios de perforación y explotación
201116	Maquinaria de perforación y explotación
201221	Equipo de Perforación
781017	Transporte de carga por mar

La capacidad financiera se estableció de conformidad al estudio realizado a treinta y ocho (38) empresas que desarrollan servicios como los requeridos en el presente estudio y tienen los códigos UNSPSC relacionados con la futura convocatoria pública así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	FERNANDO ARDILA PAREDES	176275741	0	0,09	22,85	0,38	0,35
2	DISTRIBUCIONES LA PEDRERA S.A.S.	9004209437	5,99	0,08	10,87	0,09	0,08
3	CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	9007948268	29,07	0,6	-1,03	0	0
4	CUERVO ACOSTA OSCAR ANDRES	10323646102	1,69	0,55	383,95	0,06	0,02
5	DESARROLLO INMOBILIARIO DEL AMAZONAS R&M S.A.S	9008399562	2,88	0,37	563,36	0,14	0,09
6	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832	20,13	0,01	72,4	0,37	0,36
7	CONSTRUCTORA ARBECH S.A.S.	9009418402	18,64	0,59	238750,93	0,27	0,11
8	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS	9002683523	3,7	0,74	28,44	0,23	0,06
9	CMD S.A.S.	9012906863	36,48	0,02	136,28	0,19	0,18



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

10	PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S	9012656829	61,47	0,01	2135,1	0,39	0,39
11	CONSTRUCTORA AMAZONAS SAS	9012430825	324,31	0	998	0	0
12	PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	9013248614	158,32	0	0	0,05	0,05
13	GONZALEZ DIAZ JESUS FRANCISCO	796613316	0,75	0,33	14,94	0,09	0,06
14	GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.	9013565617	12,14	0,84	0	0,11	0,01
15	ALISHA S.A.S.	9015737992	69	0,01	86,94	0,23	0,22
16	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015065414	40,36	0,01	0	0,37	0,36
17	AMAZON LOGISTICS S.A.S.	9016369217	0	0	0	0,85	0,85
18	RAMOS SUAREZ ENZO	11104811753	0	0	0	0,13	0,13
19	INVERSIONES PORVENIR MJ S.A.S.	9018260580	106,09	0	0	0,01	0,01
20	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	9019210706	0	0	998	0	0
21	LAOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	9019462083	85,86	0,01	0	0,3	0,29
22	OLIVEIRA PULIDO CLAUDIO ALBERTO	797228230	2,52	0,29	5,69	0,43	0,3
23	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	943712174	110,49	0	0	0,22	0,22
24	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M SAS	9005989542	8,43	0,08	39,12	0,45	0,41
25	INVERSIONES AITSHA S.A.S	9007151201	4300	0	344,13	0,48	0,48
26	SION SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	9010204891	1,83	0,7	0	0,2	0,06
27	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A. E.S.P.- ENAM S.A. E.S.P.-	9003391744	1,55	0,46	2,61	0,19	0,1
28	B&D INVERSIONES SAS	9012244241	0	0	0	0,22	0,22
29	WILSON JAVIER MORANO CUERO	11164328311	18,57	0,05	124,38	0,36	0,34
30	CONSTRUVISAJES SAS	9013999922	4,94	0,18	0	0,33	0,27
31	PATIA SANABRIA EFRAIN JOSE	125616482	0,34	0,45	0	0,39	0,21
32	GRUPO ARQTICULAR S.A.S.	9018027140	344,47	0	0	0,19	0,19
33	HJB SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	9018129702	4,99	0,2	998	0	0
34	AMAZON FROZEN FOOD SAS	9014575721	1,44	0,51	0	0,22	0,11
35	AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP	9015449963	8,9	0,97	0	0,16	0
36	COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.	9017405462	0	0	0	0	0
37	REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	9012106600	36,35	0,02	5175,12	2,28	2,22
38	DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS	9013517176	13,23	0,07	863,06	0,86	0,8
PROMEDIO			153,55	0,22	6.625,08	0,30	0,25
MEDIANA			8,67	0,06	8,28	0,22	0,16



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

DESVIACION ESTANDAR MUESTRAL	695,33	0,29	38.684,39	0,39	0,39
------------------------------	--------	------	-----------	------	------

Fuente: Base de datos camara de comercio Junio 2025

Teniendo en cuenta que en la muestra de empresas establecida para realizar el análisis de los indicadores financieros del sector se identificaron empresas con indicadores atípicos, se procede a "normalizar" la muestra, excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central, quedando de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	NIT	INDICE DE LIQUEDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	FERNANDO ARDILA PAREDES	176275741	0	0,09	22,85	0,38	0,35
2	DISTRIBUCIONES LA PEDRERA S.A.S.	9004209437	5,99	0,08	10,87	0,09	0,08
6	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832	20,13	0,01	72,4	0,37	0,36
8	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS	9002683523	3,7	0,74	28,44	0,23	0,06
9	CMD S.A.S.	9012906863	36,48	0,02	136,28	0,19	0,18
12	PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	9013248614	158,32	0	0	0,05	0,05
13	GONZALEZ DIAZ JESUS FRANCISCO	796613316	0,75	0,33	14,94	0,09	0,06
14	GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.	9013565617	12,14	0,84	0	0,11	0,01
15	ALISHA S.A.S.	9015737992	69	0,01	86,94	0,23	0,22
16	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015065414	40,36	0,01	0	0,37	0,36
17	AMAZON LOGISTICS S.A.S.	9016369217	0	0	0	0,85	0,85
18	RAMOS SUAREZ ENZO	11104811753	0	0	0	0,13	0,13
19	INVERSIONES PORVENIR MJ S.A.S.	9018260580	106,09	0	0	0,01	0,01
21	LAOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	9019462083	85,86	0,01	0	0,3	0,29
22	OLIVEIRA PULIDO CLAUDIO ALBERTO	797228230	2,52	0,29	5,69	0,43	0,3
23	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	943712174	110,49	0	0	0,22	0,22
24	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M SAS	9005989542	8,43	0,08	39,12	0,45	0,41
26	SION SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	9010204891	1,83	0,7	0	0,2	0,06
27	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A. E.S.P- ENAM S.A. E.S.P-	9003391744	1,55	0,46	2,61	0,19	0,1
28	B&D INVERSIONES SAS	9012244241	0	0	0	0,22	0,22
29	WILSON JAVIER MORANO CUERO	11164328311	18,57	0,05	124,38	0,36	0,34
30	CONSTRUVISAJES SAS	9013999922	4,94	0,18	0	0,33	0,27

REPUBLICA DE COLOMBIA 	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
---	--

31	PATIA SANABRIA EFRAIN JOSE	125616482	0,34	0,45	0	0,39	0,21
34	AMAZON FROZEN FOOD SAS	9014575721	1,44	0,51	0	0,22	0,11
35	AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP	9015449963	8,9	0,97	0	0,16	0
PROMEDIO			27,91	0,23	21,78	0,26	0,21
MEDIANA			5,99	0,08	-	0,22	0,21
DESVIACION ESTANDAR MUESTRAL			43,44	0,31	39,91	0,17	0,18

El promedio de cada uno de los indicadores con la muestra normalizada, luego de aplicado el tratamiento estadístico, queda de la siguiente manera:

Promedio acotado por la desviación estándar	Liquidez	Nivel de Endeudamiento (%)	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	$\geq 27,91$	$\leq 0,23$	$\geq 21,78$	$\geq 0,26$	$\geq 0,21$

Se concluye que hay una muestra considerable de empresas que pueden participar en la región para celebrar y ejecutar este proyecto.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015:

○ Capacidad Financiera:

Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- Índice de Liquidez: El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. *“Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes”*.¹
- Nivel de endeudamiento: El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.
- Razón de Cobertura de Intereses: Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula $RCI = \text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de intereses}$.

¹ Ortiz Anaya, Hector. *Análisis Financiero Aplicado*, 2000, pág. 147



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

- o **Capacidad Organizacional:** los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:
- Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio (ROE = Utilidad Operacional/Patrimonio), *"permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas."*²

Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo (ROA = Utilidad Operacional/Activo Total), *"se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos."*³

ÍNDICE FINANCIERO

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,10$
Índice de endeudamiento	$\leq 73\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0

² Disponible en internet: <http://www.slideshare.net/Solfin/tablas-formulas-y-conceptos-financieros>

³ Disponible en internet: http://descuadrando.com/Rentabilidad_econ%C3%B3mica

REPUBLICA DE COLOMBIA 	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
---	--

Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,25$
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,05$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,03$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

Los indicadores definidos en la matriz No. 2 son los tenidos en cuenta para adelantar la contratación.

9. ANÁLISIS DE LA DEMANDA



9.3. Adquisiciones de otra Entidades

Por lo anterior, se realizó un estudio de mercado, comparando la contratación realizada por otras entidades de carácter Nacional:

Vigencia	2025
Número del Proceso	SDHT-LP-006-2025
Objeto	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA ACUEDUCTOS COMUNITARIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Presupuesto	\$ 1.108.288.306
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Vigencia	2022
Número del Proceso	SDHT-LP-039-2022
Objeto	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA POTABILIZACIÓN, MUESTREO Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS QUE DETERMINE LA SDHT
Presupuesto	\$ 1.169.109.745
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Vigencia	2023
Número del Proceso	FDLCB-LP-019-2023
Objeto	FORTALECIMIENTO A ACUEDUCTOS VEREDALES
Presupuesto	\$ 1.484.640.349
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

De acuerdo con la experiencia adicional exigida en el numeral 3.5.1 de los Estudios Previos, literal G, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4 de la Resolución 248 de 2020, se procedió a la verificación de los contratos ejecutados por otras entidades. Este análisis también se efectuó siguiendo los parámetros definidos en el artículo 2.2.1.2.6.1.5 del Decreto 1082 de 2015, que regula los criterios de evaluación relacionados con la experiencia del proponente.

REPUBLICA DE COLOMBIA 	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
---	---

En aplicación de dichas normas, se revisó el historial contractual de entidades publicas, identificándose contratos celebrados con características técnicas, operativas y funcionales semejantes a las requeridas en el proceso de selección. Entre estos, se destacan los siguientes:

Vigencia	2025
Número del Proceso	Licitación Pública No.1L-007-2025
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS INDIVIDUALES PARA ACCESO AL AGUA EN ÁREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Presupuesto	\$ 2.427.625.500,00
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Vigencia	2021
Número del Proceso	LICITACION PUBLICA 072 DE 2021
Objeto	"CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LAS COMUNIDADES DE: ANGOSTURA DE LA ANM DE LA PEDRERA; SAN JOSE DE ANM DEL ENCANTO; DE BUENOS AIRES DE LA ANM TARAPACÁ".
Presupuesto	\$ 5.542.000.345,77
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, para la adquisición de bienes, se verifico el histórico de contratos celebrados de características semejantes en la entidad donde se destaca lo siguiente:

Se pudo identificar un contrato similar al que pretende contratar la Oficina de la Secretaria de Planeación de los departamentos de la región amazónica las cuales tienen las mismas características de zonas de difícil acceso, realizando la consulta en el SECOP y se identificaron procesos contractuales que arrojaron el siguiente resultado:

Vigencia	2025
Número del Proceso	MC-028 DE 2025 MEJORAMIENTO ACUEDUCTO VDA ANDES

REPUBLICA DE COLOMBIA 	ANÁLISIS DEL SECTOR
	Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Objeto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO COMUNITARIO DE LA VEREDA LOS ANDES MEDIANTE SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Presupuesto	\$ 31.745.000
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Vigencia	2025
Número del Proceso	SAMC-2025-012
Objeto	MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA AGUILILLA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ
Presupuesto	\$ 52.699.568
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

10. ESTIMACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE AFECTAN EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato se pueden presentar contingencias que pueden entorpecer, dificultar o impedir su adecuada ejecución, de ahí la importancia de efectuar un análisis sobre los riesgos inherentes a la naturaleza y al objeto de la contratación, destacando la forma de prevenirlos y/o mitigarlos indicado la parte que debe asumirlos.

Para el efecto la Agencia Nacional de Contratación expidió el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación; en consecuencia la administración o el manejo del riesgo debe cubrir desde la planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del bien; y no solamente la tipificación, estimación y asignación del riesgo que pueda alterar el equilibrio económico del contrato, también los efectos adversos y de distinta magnitud que afecten gravemente la ejecución del contrato.

De acuerdo con las disposiciones en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015, con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, la alcaldía procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

se anexará al presente documento la matriz No. 3 de riesgo de acuerdo al formato establecido por Colombia compra eficiente dentro de los pliegos tipo establecidos para el sector transporte.



De acuerdo con la distribución establecida en dicha matriz, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de algunos de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Gobernación del Amazonas no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren pactados en el contrato.

NOTA: Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

11. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

11.3. Aspectos Generales:

Teniendo en cuenta la definición de la necesidad y el objeto del futuro contrato se hace necesario la contratación para **“ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE LA ANM LA PEDRERA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”**.

Aspectos Regulatorios:

Las actividades económicas relacionadas con el oferente que preste los servicios en el lugar donde requiera la entidad territorial, se realizara de acuerdo a la solicitud allegada por las dependencias de la entidad territorial, además de lo anterior, el ofertante debe cumplir con las normas de orden legal que son necesarias para ejecutar sus fines comerciales.

Los costos directos consisten en la descripción de las actividades a ejecutar o ítems, de los cuales se definen unas unidades de medida y se estiman unas cantidades y unos precios unitarios, que nos permiten determinar un valor parcial por la ejecución de cada una de estos.

Los costos indirectos –AIU- corresponden a los valores de administración (A), imprevistos (I) y utilidad (U).

NOTA: El porcentaje correspondiente a imprevisto (I) solo se le reconocerá al contratista cuando este lo presente debidamente justificado, esto es realizada en debida forma su inversión en la etapa de ejecución; de lo contrario, estos recursos pueden ser retenidos por la entidad y no serán desembolsados y en el evento en que ya se hayan desembolsados, serán reintegrados por el contratista a la entidad. Este valor de imprevisto debe ser reconocido y aprobado por el interventor y/o el supervisor del Departamento.

Para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial se establecen las especificaciones técnicas, las cuales consisten entre otras, en la descripción de la actividad,



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

materiales utilizados, equipo, ejecución de los trabajos, condiciones para el recibo de los trabajos, unidad de medida, forma de pago e ítem de pago. Los análisis de los precios unitarios nos indican de manera clara y detallada la forma en que fueron calculados dichos precios unitarios que se utilizaron para determinar el valor estimado del contrato; estos análisis serán publicados en el Portal Único de Contratación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, documento que forma parte integral del presente estudio. No obstante, la dosificación de materiales empleados en obra, dimensiones finales de los elementos estructurales, etc., serán verificados en sitio y avalados por el interventor de la obra, previa presentación por parte del contratista, de las respectivas memorias de cálculo de cantidades de obra ejecutada.

En los servicios prestados, deben ser incluidos los impuestos Nacionales y/o departamentales que se les pueda aplicar.

Nota: Relación de los posibles tributos aplicables estimados dentro del presupuesto oficial tenidos en cuenta en el análisis de precios a ofertar:

ESTAMPILLAS	TARIFAS
Proamazonia 1%	1,0%
Procultura 1.5%	1,5%
Pro desarrollo 1.5%	1,5%
Pro desarrollo Fronterizo 1%	1,0%
Justicia Familiar (nueva) 2%	2,0%
Ancianato 4%	4,0%
Estratificación 1%	1,0%
Bomberil 0.5%	0,5%
Pro deporte 1.5%	1,5%
Retención en la fuente compras	2,0%
Rete Ica	0,8%
Contribución Especial Sobre Contratos De Obra Publicas	5,0%
TOTAL	21,8%

Teniendo en cuenta que el contrato que se pretende suscribir es una obra civil, los valores tomados para efectos de evaluación serán los valores unitarios de conformidad con lo dispuesto en el acápite de ponderación económica del pliego de condiciones.

La Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, con sus profesionales adscritos, realizó la valoración del presupuesto mediante la elaboración de Análisis de Precios Unitarios.

Así mismo, en el presente análisis se tiene en cuenta el valor del flete o transporte aéreo y fluvial de los elementos a adquirir, el cargue y descargue de los mismos en el Departamento del Amazonas, dado que su valor no es constante y está determinado por la oferta y



ANÁLISIS DEL SECTOR

Dependencia: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

demanda de bienes a transportar, e inclusive el Departamento carece de vehículos de transporte terrestre por las características de la localidad.

Se suscribe el 05 de agosto de 2026.

Atentamente,


JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
 Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
 GESTOR PDA

Proyecto aspectos técnicos y financieros:	Manuel de León	PU SPDT-PDA	Firma: 
Revisó aspectos técnicos:	John Vernaza Calderón	PU SPDT-PDA	Firma: 
Revisó aspectos ambientales:	Francy Pérez	PU SPDT-PDA	Firma: 
Proyectó aspectos jurídicos:	Mario Castro	P.E. SPDT-PDA	Firma: 
Revisó aspectos jurídicos:	Breyner Ortégón	P.E. SPDT-PDA	Firma: 
Revisó:	Reimer Cordero	P.E. SPDT-PDA	Firma: 
Revisó:	Claudia Juliana Dulcey C	Cargo: Asesora Despacho Gobernador	Firma: 
Revisó aspectos jurídicos:	Hussein Mijail Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma: 
Aprobó:	Jhony Ferney Pinto	Cargo: Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	Firma: 